

Implementado por:



En coordinación con:



AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

Elaboración de campaña para difusión del Libro: Informe sobre el Estado de la justicia en Bolivia 2023

1. Antecedentes

Fundación CONSTRUIR es una organización de la sociedad civil boliviana comprometida con promover la participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de la población, en especial, grupos de atención prioritaria.

Fundación CONSTRUIR, Capacitación y Derechos Ciudadanos en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: “Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2” CSO-LA/2021/429-284 que tiene como objetivo contribuir a fortalecer el proceso de transformación de la justicia y el desarrollo y protección de los derechos humanos en Bolivia, a través del acompañamiento ciudadano al proceso de reforma judicial, y a la agenda de promoción, monitoreo y defensa de los Derechos Humanos.

En el marco de este trabajo desde 2018 Fundación CONSTRUIR, la Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos vienen impulsando el desarrollo de Informes sobre la Situación de la Justicia en Bolivia, mismos que recopilan, analizan y plasman datos sobre la gestión de las distintas organizaciones que intervienen en el acceso a la justicia de la población boliviana.

Para poder difundir el material desarrollado, se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, para que elabore una campaña para difusión del Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2023.

2. Objeto

La presente convocatoria está referida a la contratación de una persona natural o jurídica que desarrolle una campaña para difusión del “Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2023” de acuerdo a lo establecido en el presente documento de Términos de Referencia.

3. Perfil profesional requerido

- Licenciado/a en comunicación social, diseño gráfico, marketing y otras relacionadas.
- Experiencia en la elaboración e implementación de estrategias comunicacionales, publicitarias y/o de marketing, deseable que estén vinculadas con derechos humanos, acceso a justicia y/o temáticas vinculadas.
- Experiencia en la creación, implementación y manejo de campañas en redes sociales y otras plataformas digitales.
- Se valorará la experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil.
- en el desarrollo de campañas en redes sociales.

4. Productos del servicio

| Producto | Descripción del producto |
|----------|--------------------------|
|----------|--------------------------|

Implementado por:



En coordinación con:



| | |
|--|---|
| <p><u>Producto 1</u> Creación de la línea gráfica y desarrollo de la propuesta metodológica para medición de impacto de la campaña.</p> | <p>Se deberá considerar para la elaboración de la línea gráfica el diseño de portada del Informe sobre el Estado de la Justicia en Bolivia 2023.</p> <p>La metodología deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">- Esquema que permita identificar la método--- lógica y herramientas que se usarán para reporte y análisis de impacto- Segmentación del público meta- Distribución de contenido en horarios y días clave- Otras que sean consideradas por el/la consultor/a. |
| <p><u>Producto 2</u> Al menos 10 infografías (imágenes, banners y otras)</p> | <p>Los banners serán trabajados para su posteo en Redes Sociales, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Facebook- Instagram- X (antes Twitter) <p>Los banners contendrán información relevante del informe sobre el estado de la justicia en Bolivia 2023, el contenido será proporcionado por Fundación CONSTRUIR.</p> |
| <p><u>Producto 3</u> Dos (2) videos cortos animados</p> | <p>Los videos serán trabajados para su posteo en Redes Sociales, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Facebook- Instagram- X (antes Twitter) <p>La producción de los videos deberá seguir la línea gráfica elaborada y diseñada conforme al producto 1. Los videos finales deberán ser entregados en formato Full HD 1920x1080, no deberán durar más de 90 segundos.</p> <p>Los videos serán elaborados en base a un guion que será proporcionado por Fundación CONSTRUIR.</p> <p>La música empleada deberá contar con los derechos pagadoso ser de derechos libres</p> <p><u>NOTA:</u> <i>Los videos deberán ser desarrollados con voz en off y contar con subtítulos para garantizar la accesibilidad delos materiales a poblaciones con discapacidad auditiva</i></p> |

Implementado por:



En coordinación con:



Producto 4

Informe sobre el alcance de difusión del Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2023

El informe deberá contener las personas alcanzadas a través de la campaña, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Reacciones
- Veces que se ha compartido
- Veces que se ha hecho click en el producto audiovisual
- Visualizaciones de los videos
- Otros

5. Coordinación

Todo el proceso de elaboración y pruebas hasta completar la versión final de los productos implica una coordinación permanente entre Fundación CONSTRUIR y el/la consultor/a, por lo que el avance en el desarrollo de los productos hasta su conclusión deberá contar con la aprobación respectiva de Fundación CONSTRUIR.

El/la consultor/a que elaboré el servicio de producción audiovisual no tendrá propiedad intelectual ni algún tipo de derecho sobre el material grabado y/o editado. Todos los derechos serán propiedad del contratante.

6. Plazo de entrega de productos y forma de pago

Los productos deberán ser entregados en un plazo de 15 días calendario, contando con la aprobación, los mismos deberán ser colgados en la página web y redes sociales de Fundación CONSTRUIR por al menos 15 días, haciendo un total de 30 días calendario.

La forma de pago será realizada 100% contra la entrega de los productos establecidos en el punto anterior. Para acceder al pago todos los productos, deberán estar debidamente aprobados por la Fundación CONSTRUIR.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas debiendo presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021, en caso de no facturar, mediante nota formal justificar la ausencia de este documento.

7. Adjudicación y sistema de evaluación

El servicio será adjudicado a partir de un proceso de calificación de propuestas, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Evaluación de la propuesta Técnica.** La propuesta técnica o cronograma será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:
 - a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
 - b. Especificidad de la propuesta técnica de acuerdo al trabajo a ser desarrollado
 - c. Relación entre la propuesta técnica y económica.
- **Evaluación de la propuesta económica:** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
 - b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas.
 - c. Se considerará el desglose de la propuesta económica.

Implementado por:



En coordinación con:



- **Evaluación experiencia/portafolio de trabajo:** La experiencia será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 3 del presente documento
- **Selección y evaluación:**

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

| Criterio | | Puntaje (100) |
|---|------------------------|---------------|
| Criterios de Evaluación Técnica | Propuesta técnica | 25 puntos |
| Criterios de Evaluación económicos | Propuesta económica | 45 puntos |
| Criterios de Evaluación experiencia/portafolio de trabajo | Experiencia demostrada | 30 puntos |
| TOTAL | | 100 |

8. Plazo de la Convocatoria y Presentación de Propuestas

Las personas interesadas en el desarrollo de la consultoría deberán enviar la documentación que se detalla a continuación:

- Carta de postulación a consultoría que contenga su expresión de interés para el desarrollo de la consultoría.
- Propuesta técnica que contemple la metodología para el desarrollo de la consultoría.
- Propuesta económica que contenga el monto solicitado para el desarrollo de los productos
- Currículo Vitae con respaldos documentales. (todos los respaldos del CV deberán estar escaneados)
- Número de Identificación Tributaria, en caso de no contar con este documento, mediante nota formal justificar la ausencia del mismo
- Copia de cédula de identidad.
- En caso de empresas consultoras se deberá acompañar, además: Registro de SEPREC vigente, NIT, testimonio de Constitución, poder legal y cédula de identidad del representante.

La documentación solicitada deberá ser remitida al correo convocatorias@fundacionconstruir.org hasta el **19 de julio de 2024 impostergablemente.**